

## Ficha Técnica Estandarizada

### IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO

**Nombre:**

CARTUCHOS PARA GASES-REACTIVOS

**Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:**

41116002 – Reactivos de laboratorio

**Uso específico del bien:**

Insumos utilizados en el área de laboratorio clínico para el análisis de gases arteriales y preparación de medios o soluciones, garantizando resultados confiables en el diagnóstico de pacientes.

### UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD

Producto	Unidad	Cantidad
Isovitalex 10 ml frasco (caja c/510 ml)	CAJ	4
Cartucho para gases arteriales + electro EDAN	Ud	400

### DESCRIPCIÓN

Suministro de reactivo Isovitalex en presentación de 10 ml y cartuchos para análisis de gases arteriales compatibles con equipos EDAN. Los productos deben garantizar precisión, estabilidad y compatibilidad con los equipos utilizados en el laboratorio institucional.

### CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

#### Isovitalex 10 ml

- Presentación: Frascos de 10 ml.
- Contenido: Suplemento enriquecido para medios de cultivo.
- Uso: Preparación de medios microbiológicos.
- Condiciones de almacenamiento: Refrigeración según fabricante.
- Estabilidad: Alta estabilidad química.

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

- Registro sanitario vigente.

### **Cartucho para gases arteriales + electro EDAN**

- Compatibilidad: Equipos de gases arteriales marca EDAN.
- Tipo: Cartucho con sensores integrados para medición.
- Parámetros: pH, pCO<sub>2</sub>, pO<sub>2</sub>, electrolitos (según modelo).
- Uso: Diagnóstico clínico mediante análisis de sangre arterial.
- Instalación: Fácil colocación en el equipo.
- Precisión: Alta exactitud en mediciones.
- Vida útil: Según especificaciones del fabricante.

## **REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PRODUCTOS**

- Productos nuevos, sin uso previo.
- Empaque original sellado de fábrica.
- Registro sanitario vigente (cuando aplique).
- Identificación de:
  - Marca
  - Lote
  - Fecha de fabricación y vencimiento
- Cumplimiento de normas de calidad para uso clínico.

## **CONDICIONES GENERALES**

- Productos aptos para uso hospitalario.
- Garantía de calidad por parte del proveedor.
- Cumplimiento de condiciones de almacenamiento y transporte (cadena de frío cuando aplique).

## **CONDICIONES DE ENTREGA**

- Entrega inmediata o según requerimiento.
- Entregas parciales permitidas.
- Entrega en el lugar designado por la entidad contratante.

## CONDICIONES DE PAGO

- Crédito a 30 días luego de recibido conforme.
- Anticipo de hasta 20% para MIPYME, según normativa vigente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento técnico.
- Calidad y confiabilidad del producto.
- Tiempo de entrega.
- Precio conforme normativa de compras públicas.

### Condiciones de entrega:

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

### Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

**Errores no subsanables:**

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.  
Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

**Muestras son requeridas para ser sometidas a criterio del área solicitante, la calidad del producto será un parámetro primordial a tomarse en consideración. Cuando sea consideración las muestras de los productos serán usadas en su totalidad por las áreas evaluadoras o en su defecto serán conservadas por un periodo de dos días hábiles después de la adjudicación.**

**CREACIÓN:**

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
<b>Referencia:</b>		

**CONTROL DE CAMBIOS:**

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

--	--	--	--

**NOTA:** Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

*No hay nada escrito después de esta línea*

---



Rosanne Y. Medina  
Subdirector-Financiero



Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

